



Ref.: 2023/CEMSP/228
Fecha: 03/03/2023

LEÑAS LEGUA, S.L.
CAMINO LA LOMA, S/N FOIOS
46134 (Valencia)

Valencia, 03/03/2023

Nº Oferta.: 2023/CEMSP/228

Su Ref.: Cuestionario informativo: 03/03/2023

OFERTA ECONÓMICA PARA CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA DE PRODUCTOS FORESTALES

Le agradecemos su interés en nuestra empresa, presentamos la mejor oferta para el siguiente servicio:

A - SUBJECT OF THE SERVICE

El objeto de esta oferta es la certificación y su mantenimiento relativo al siguiente Sistema de cadena de custodia:

- PEFC COC, última revisión

En su centro de producción:

- CAMINO LA LOMA, S/N FOIOS, 46134 Valencia - SPAIN

La certificación será emitida, respectivamente, según las acreditaciones de ACCREDIA, y de acuerdo con:

- “Reglas para la concesión y el mantenimiento de la certificación de cadena de custodia de productos forestales (PEFC de Cadena de Custodia)” disponible en el sitio web www.rina.org.

RINA Services SpA es la entidad acreditada por ACCREDIA para emitir certificados de cumplimiento en relación con PEFC, mientras que el local de RINA Iberia SLU proporcionará a RINA Services SpA servicios de actividades comerciales y técnicas en su nombre. RINA Services SpA asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones en relación con los servicios prestados, así como la garantía y control de calidad.

B - ACTIVIDAD DE AUDITORÍA Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Los honorarios se indican a continuación están en Euro.

PEFC

La certificación de acuerdo con el Esquema PEFC es válida por cinco años y su mantenimiento está sujeto a supervisiones anuales como en la siguiente tabla:

TIPO DE AUDITORÍA	DURACIÓN (man/days)	PRECIO AUDITORÍA (en €)*
RECERTIFICACIÓN	0,75	750 €
1 DE SEGUIMIENTO	0,75	750 €
2 DE SEGUIMIENTO	0,75	750 €
3 DE SEGUIMIENTO	0,75	750 €
4 DE SEGUIMIENTO	0,75	750 €
RECERTIFICACIÓN	0,75	A REVISAR

* Coste de auditoría

- Las cantidades antes mencionados incluyen los gastos de viaje y manutención incurridos para las operaciones mencionadas.

NOTA: El costo relacionado con la auditoría de seguimiento podría entrar en modificaciones en caso de cambios de la cantidad de pre-consumo y post-consumo recuperada proveedores o subcontratistas o de los sitios número total (en el caso de la certificación de grupos multi-sitio o) para ser muestreados.

Durante las visitas de vigilancia, si hay modificaciones significativas, el cuestionario informativo se vuelve a rellenar para comprobar los cambios (por ejemplo, adquisición de materiales recuperados, externalización u otros trabajadores externos, etc.). Como tal, las cantidades indicadas anteriormente para los seguimientos y la recertificación pueden estar sujetos a revisión.

La cantidad acordada para la **Certificación Inicial y Recertificación** incluye:

- Revisión de la aplicación y nuevo archivo.
- Auditoría in situ - Visita de inspección para certificación en el (los) sitio (s) de producción.
- Revisión técnica independiente
- Emisión de certificación

La cantidad acordada para las visitas de seguimiento incluye:

- Actividad de seguimiento in situ / actividad de auditoría de documentos
- Auditoría in situ - Visita de inspección de la certificación en el (los) sitio (s) de producción
- Revisión técnica independiente

Si usted desea utilizar nuestros servicios, por favor envíe la presente solicitud firmada.

En caso sea requerido por la organización una auditoría preliminar adicional, o cualquier actividad de evaluación adicional que pueda ser necesaria como resultado de los hallazgos antes de la emisión del certificado o durante su vigencia, serán facturados en el momento de la aplicación del tipo siguiente:

- para cada hombre * día Euro/día 750,00

C - PLAZO DEL CONTRATO

Esta oferta económica se refiere a un acuerdo válido por 60 meses.

D - FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Las facturas serán emitidas por RINA:

- Primera certificación / Preauditoría / Recertificación / Servicios adicionales (p. Ej., complementaria): emisión de factura y visita realizada.
- Mantenimiento (visita de seguimiento y revisión quinquenal completa): facturas emitidas en los intervalos indicados en el cronograma de auditorías periódicas que se emitirán durante la certificación / reevaluación inicial del sistema..
- Los pagos deben realizarse de la siguiente manera: Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura, indicando la descripción relevante para el pago y utilizando los datos bancarios indicados en la factura con referencia a los siguientes servicios: VISITA ANUAL DE SEGUIMIENTO, VISITA DE RECERTIFICACIÓN.

Pago de la factura a la recepción de la misma se realizará utilizando los datos bancarios indicados en ésta. Con referencia a los servicios de: CERTIFICACIÓN. Como se indicó anteriormente, los costes se sumarán a las cantidades antes mencionados más IVA aplicable por ley.

E – VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de esta oferta se basa en el supuesto de que el procedimiento se completará dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de emisión del presente acuerdo.

Atentamente,

Federico Guardini
HEAD OF CERTIFICATION SPAIN



RINA IBERIA SLU
Plaza Gala Placidia nº 1-3, 18º 2º B
08006 Barcelona - Spain
C.I.F. B-62299110



Ref.: 2023/CEMSP/228
Fecha: 03/03/2023

OTRAS CONDICIONES CONTRACTUALES

Se asume que su Compañía proporciona directamente a RINA toda la información y documentos (veraces, completados, rastreables y en cantidad suficiente) necesarios para realizar actividades específicas y con datos y cálculos para ser examinados en una forma electrónica utilizable, común y compatible en el tiempo acordado o en un tiempo razonable para realizar el servicio.

Con la firma de esta oferta, su Compañía confirma la información proporcionada a RINA en el cuestionario de información al que se hace referencia en el encabezado de este documento.

Aunque no se indique directamente en esta oferta, consulte los documentos vigentes “Condiciones generales de contratos para la certificación de sistemas, productos y personal” y la Regla de certificación relativa al servicio objeto de esta oferta, disponible en el sitio web www.rina.org y para ser considerado como parte integrante de la oferta.



Ref.: 2023/CEMSP/228
Fecha: 03/03/2023

REQUEST FOR CHAIN OF CUSTODY CERTIFICATION FOR FOREST BASED PRODUCTS

ORGANIZACIÓN			
Nombre De Empresa	LEÑAS LEGUA, S.L.		
CIF	B96936364		
Dirección De La Sede	CAMINO LA LOMA, S/N FOIOS 46134 Valencia SPAIN		
Persona De Contacto	ISABEL GALVEZ		
	Tel.	Fax	E-Mail
	678897813		export@lenaslegua.com
CENTROS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN PARA CERTIFICAR			
Certificación	<input type="checkbox"/> FSC <input checked="" type="checkbox"/> PEFC <input type="checkbox"/> FSC-PEFC (INTEGRATED)		
	<input checked="" type="checkbox"/> individual <input type="checkbox"/> multi-site <input type="checkbox"/> group		
	<input type="checkbox"/> certification of project <input checked="" type="checkbox"/> certification of chain of custody		
Métodos utilizados	<input checked="" type="checkbox"/> transfer system <input type="checkbox"/> percentage system <input type="checkbox"/> credit system		
Organización (En el caso de "certificación individual")	<input checked="" type="checkbox"/> single production unit <input type="checkbox"/> multiple production units		
Alcance	VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE LEÑA Y LANA DE MADERA PARA ENCENDIDO, PRODUCCIÓN Y VENTA DE CHIPS, ASTILLA Y SERRÍN. PEFC CERTIFICADO MEDIANTE SEPARACIÓN FÍSICA.		
Centros incluidos (a completar si la compañía tiene más de un centro)			
Norma(s) de referencia	PEFC ST 2001:2020		

La Organización se compromete a:

- cumplir con los requisitos de las normas RINA para la concesión y mantenimiento de la certificación de cadena de custodia de productos forestales (PEFC-Chain of Custody);
- proporcionar toda la información necesaria para la evaluación;
- proporcionar a los auditores de RINA asistencia suficiente durante las visitas de evaluación y auditoría;
- cumplir con las condiciones económicas definidas en este documento RINA del cual este formulario constituye parte integral;
- pagar a RINA la tasa de certificación y reembolsar todos los gastos incurridos en este sentido, incluso si el procedimiento de certificación no conduce a la emisión del Certificado de conformidad.

La Organización declara pertenecer al siguiente régimen de IVA:

Ordinario Declaración de carta de intención Exento (Art

La Organización declara que ha leído y aprueba expresamente los siguientes apartados del:

"Normas para la concesión y mantenimiento de la certificación de cadena de custodia de productos forestales (PEFC-Cadena de Custodia)": 15 ("recursos"), 16 ("condiciones contractuales").

Firma y sello		Fecha	06/03/2023
---------------	--	-------	------------